

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS		FECHA 23/05/2023	HORA: 11:00
CONTRATO N°		ORDEN DE COMPRA 109367 014-00-L-CATAM-GRUAL-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		12 mayo 2023	
OBJETO DEL CONTRATO		El servicio público de transporte terrestre automotor especial para el personal militar y civil que labora en el Comando Aéreo de Transporte Militar y sus dependencias anexas.	
VALOR DEL CONTRATO		Trescientos cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos doce pesos \$343.254.912,00 m/cte.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:		El servicio se prestará en las rutas señaladas según anexo técnico	
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE PASAJERO DE COLOMBIA	
INTERVENTOR		N/A	
SUPERVISOR		ST. CHAUX LOSADA DIEGO FERNANDO	
SUPERVISOR SUPLENTE		AT. MICHEL ALBERTO CUELLAR PEÑA	
FORMA DE PAGO			
EJECUCION		VALOR	PAC
Contra facturación con corte a partir del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2023		Hasta \$30.000.000.00	Julio 2023
Contra facturación con corte 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023		Hasta \$52.000.000.00	Agosto 2023
Contra facturación con corte 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023		Hasta \$53.000.000.00	Septiembre 2023
Contra facturación con corte 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023		Hasta \$53.000.000.00	octubre 2023
Contra facturación con corte 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023		Hasta \$53.000.000.00	noviembre 2023
Contra facturación con corte 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023		Hasta \$53.000.000.00	diciembre 2023
Contra facturación con corte 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023		EL SALDO	diciembre 2023 y/o cuentas por pagar pagaderas en el 2024

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 23/05/2023	HORA: 11:00
------------------------------------	-------------------------	--------------------

Nota: Los pagos proyectados en el PAC anterior estarán sujetos a la facturación mensual ya que en caso sobrepasar dicho valor y de contar con disponibilidad de PAC se tramitará la respectiva factura para su pago con el respectivo control por parte del supervisor del contrato.

Minuta Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II - Numeral 10 "Facturación y pago":

(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

LOCALIZACIÓN	CATAM			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2023			
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	31 marzo 2024			
PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Póliza: 65-46-101036821 Seguros del Estado S.A.			
	AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA
				DESDE HASTA
	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	10	\$34.325.491,20	12-mayo-2023 31-mayo-2024
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales.	10	\$34.325.491,20	12-mayo-2023 30-nov-2026
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A			

El día 23 de mayo de 2023, en el Comando Aéreo de Transporte Militar, se reunieron el señor Wilson Camilo Suarez Pinzón, Representante de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE PASAJERO DE COLOMBIA en su condición de contratista, y el señor ST. CHAUX LOSADA DIEGO FERNANDO en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es El servicio público de transporte terrestre automotor

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 23/05/2023	HORA: 11:00
------------------------------------	-------------------------	--------------------

especial para el personal militar y civil que labora en el Comando Aéreo de Transporte Militar y sus dependencias anexas, con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Zona	Vehículo	Unidad de Tiempo	Cantidad en Tiempo	Cantidad de vehículos	Número Pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino.
Urbana	Buses De40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	429	1	40 a 50	RUTA 1 HORARIO MAÑANA de lunes a viernes entre 05:20 y 07:00 hrs Partiendo Cra. 24 con calle 36 sur - Cra. 24 con calle 32 sur - Calle 27 sur con cra. 15 - Calle 27 sur con Cra. 10 - Calle 31 sur con Cra. 3 (Villa de los Alpes) - Calle 43 sur con Cra. 1 (La Victoria) - Calle 28 sur con Cra. 2 (Córdoba) - Cra. 10 con calle 4 sur (Policarpa) - Calle 6 con Cra. 30 - Calle 6 con Cra. 42 - Cra. 42 con calle 13 - Calle 13 con Cra. 80 - Calle 13 con Av. Ciudad de Cali - Cll 17 Av. Centenario con Cra. 89 - Cll. 17 con Cra. 96B - Cll. 17 con Cra. 99 - Cra. 99 con Cll 20C - Cra 97 con Cll 20C - Cll. 22 Cra. 97 - Ferrocarril - Cra. 100 Cll. 22 - Cra. 100 Cll 23B - Colegio Costa Rica - Cra. 100 Cll. 25F - Calle 26 Hotel Habitel-CATAM- RUTA 1 HORARIO TARDE lunes a viernes saliendo a las 16:50 hrs Partiendo de CATAM - Cll. 26 - Cra. 100 - Colegio Costa Rica - Cra. 100 Cll 23B - Cra. 100 Cll. 22 - Ferrocarril - Cll. 22 Cra. 97 - Cra 97 con Cll 20C - Cra. 99 con Cll 20C - Cll. 17 con Cra. 99 - Cll. 17 con Cra. 96B - Cll 17 Av. Centenario con Cra. 89 - Calle 13 con Av. Ciudad de Cali - Calle 13 con Cra. 80 - Cra. 42 con calle 13 - Calle 6 con Cra. 42 - Calle 6 con Cra. 30 - Cra. 10 con calle 4 sur (Policarpa) - Calle 28 sur con Cra. 2 (Córdoba) - Calle 43 sur con Cra. 1 (La Victoria) - Calle 31 sur con Cra. 3 (Villa de los Alpes) - Calle 27 sur con Cra. 10 - Calle 27 sur con cra. 15 - Cra. 24 con calle 32 sur - Cra. 24 con calle 36 sur
Urbana	Buses De40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	572	1	40 a 50	RUTA 2 HORARIO MAÑANA de lunes a viernes entre 05:00 y 07:00 hrs Partiendo en la Transv. 5 No. 5g - 95 (Universidad Uniminuto) - Cra. 4 No. 28-10 (frente Centro Comercial UNISUR) - Autopista Sur / Cra 7 con Diag. 34 (Frente estación Terreros TrasMilenio) - Cll. 57Q con Autopista Sur (frente Terminal del Sur) - Cll. 70Sur No. 03-00 (frente al concesionario Renault Madelena) Av. 68 No. 42B (frente a Ceramigres Venecia) Av. 68 con Av. 1 de Mayo - Av68 con calle 6 (frente al almacén EXTO Américas) - Cll. 26 con Av. 68 - Cll. 26 - CATAM RUTA 2 HORARIO TARDE de lunes a viernes saliendo a las 16:50 hrs PartiendoCATAM - Cll. 26 - Av. 68 - Av.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS				FECHA 23/05/2023		HORA: 11:00
						68 con Av. 1 de Mayo - Av. 68 No. 42B (frente a Ceramigres Venecia) - Cll. 70 Sur No. 03-00 (frente al concesionario Renault Madelena), Cll57Q con Autopista Sur (frente Terminal del Sur) Autopista Sur / Cra7 con Diag. 34 (Frente estación Terreros trasmlenio) - Cra. 4 No. 28 - 10 (frente Centro Comercial UNISUR), Transv. 5 No. 5g - 95 (Universidad Uniminuto)
Urbana	Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	429	1	40 a 50	RUTA 3 HORARIO MAÑANA de lunes a viernes saliendo a las 05:30 y 07:00 hrs Partiendo Carrera 9 - calle 170 - Cra. 9 - Cll. 147 - AutoNorte - Calle 100 - Avenida 68 - calle 26 - Comando Aéreo de Transporte Militar. HORARIO TARDE de lunes a viernes saliendo a las 16:50 hrs Partiendo Comando Aereo de Transporte Militar - Calle 26 - Avenida 68 - Calle 100- autopista norte - Calle 147 - avenida 19 - calle 147 - avenida 9 con calle 170
Urbana	Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	429	1	40 a 50	RUTA 4 HORARIO MAÑANA de lunes a viernes saliendo a las 05:20 y 07:00 hrs Partiendo Hospital de Suba - Avenida Cali - Plaza de Quirigua Cll. 90 con Cra. 91 - Cll. 90 - Transversal 94 L -Calle 82 Parque San Andrés Cll. 82 - Cra. 104 - Diag. 86A - Centro Comercial Unicentro de Occidente - Cll. 83A con Cra. 113 - Cra. 114 - Cll. 80 - Cra.107 - Iglesia Verbo Divino - Cll. 76 Cra. 107 - Transv. 106 - Cll. 72 -Centro Comercial Vivero - Avenida Mutis - Av. ciudad de Cali - Cll. 26 - CATAM. RUTA 4 HORARIO TARDE de lunes a viernes saliendo a las 16:50 de CATAM - Cll. 26 - Portal Dorado - Av. ciudad de Cali con Cll. 65 - Alamos - Cra. 96 con Cll. 66A - Centro Comercial Vivero Cll. 72 con Cra. 96 - Cll. 72 con Cra. 106 - Cra. 106 con Cll. 76A - Cra. 106 con Cll. 78 - Diag. 78C con Cra. 108 - Cra. 112A con Cll. 78, Éxito Villas Cll. 80 - Cll. 81 con Cra. 113 - Cll. 82 con Cra. 113 - Cra. 111C - Cll. 83 - Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación - Cra. 102 con Cll. 83 - Cll. 83 con Cra. 95A - Cll. 86 con Cra. 95 - Cra. 95 con Cll. 89 - Cll. 90 con Cra. 94, AV. Cali - Hospital Suba
Urbana	Buses De 40 pasajeros a 50 pasajeros	Hora	429	1	40 a 50	RUTA 5 HORARIO MAÑANA de lunes a viernes entre 05:30 y 07:00 hrs Partiendo de la Diagonal 40 sur con carrera 72m- Hospital Kennedy - Cra. 79 - Cll. 38CSur - Cra. 78K - GIMFA - Las Américas - Castilla - Av. Ciudad de Cali - Cll. 26 - Cll. 26 - CATAM RUTA 5 HORARIO TARDE de lunes a viernes saliendo a las 16:50 hrs

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS				FECHA 23/05/2023		HORA: 11:00	
						Partiendo de CATAM - Cll. 26 - Av. ciudad de Cali - Barrio Castilla - Las Américas - GIMFA - Cra. 78K - Cll. 38CSur - Cra. 79 - Av. 1 de Mayo - Diagonal 40 sur con carrera 72m	
OBSERVACIONES							
Otras condiciones							
• Ante la ocurrencia de un imprevisto que afecte un requerimiento en curso, el contratista deberá reemplazar el vehículo con el fin de cumplir el requerimiento a cabalidad y no retrasar las operaciones del CATAM en un término de tiempo no mayor a 45 minutos. • El contratista conoce y acepta que los horarios y recorridos podrán ser modificados por CATAM, cuando las necesidades de seguridad así lo requieran. El supervisor de CATAM o quien este delegue ante su ausencia, o quien le reemplace de manera temporal o definitiva, será el único que informará al contratista sobre cambios en los servicios solicitados.							
OTRAS CONDICIONES SERVICIO DE BUSES							
• Con ocasión a eventos especiales y/o a temas de seguridad, se podrá modificar el horario indicado en el Anexo Técnico, para tales efectos, se informará al contratista con mínimo ocho (8) horas de anticipación a través del supervisor del contrato. • Atendiendo los protocolos de seguridad, tanto para la Unidad como la del personal Militar y Civil que se transporta en las rutas, se podrá modificar las paradas designadas para cada ruta, e inclusive se podrá variar la ruta si las condiciones de seguridad del personal lo amerita, para tal efecto el supervisor del contrato informará al contratista con mínimo (8) horas de anticipación a la prestación del servicio. • En caso de presentarse alguna novedad con algún bus el contratista o sus dependientes deberá informar al supervisor del contrato con un tiempo mínimo de antelación de veinticuatro (24) horas con el fin de autorizar el ingreso del vehículo a la Unidad Militar, así las cosas, el bus de relevo deberá tener las mismas características técnicas del bus que relevará, así mismo por seguridad del personal usuario de las rutas debe conservar el mismo conductor y su cambio debe ser informado al supervisor del contrato con veinticuatro (24) horas de anticipación como mínimo. • Durante el recorrido deben realizar las paradas establecidas en la ficha técnica de							

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 23/05/2023	HORA: 11:00
ruta para recoger el personal orgánico del Comando Aéreo De Transporte Militar, el cual deberá portar el respectivo fichero de identificación personal. • Los conductores dependientes del contratista deberán hacer el retorno en la glorieta de la estación de servicio Terpel y parquear en la vía de salida para permitir que los funcionarios que no hacen uso durante su recorrido puedan ingresar a la unidad con facilidad, dicho personal deberá presentar el respectivo fichero el cual será controlado por los jefes de ruta. • El supervisor de la orden de compra llevara el control de las horas realizadas durante la ejecución de la orden de compra. • Los recorridos iniciaran el 24 de mayo de 2023 en las rutas establecidas según ficha técnica.		
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:		
 WILSON CAMILO SUAREZ PINZÓN Representante UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE PASAJERO DE COLOMBIA Contratista  ST. CHAUX LOSADA DIEGO FERNANDO Supervisor Contrato		